



ACTA DE EVALUACION 0000976

Fecha: 11 de noviembre de 2025

Ref.: EX-2025-04453240- -UBA-DTME#SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa N° 052/25

Página: 1/1

I – INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada conforme Resolución (D) N° 7662/24, por:

- a) El abogado Alfredo Patricio González, Miembro Titular.
- b) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular.
- c) El abogado Daniel Quetglas, Miembro Titular.

II – VISTO

Que por Acta de Evaluación N° 0000973, de fecha 29 de octubre de 2025, se recomendó adjudicar la Contratación Directa N° 052/25, al sr. NORBERTO ALEJANDRO KORDICH - CUIT N° 20-17031084-6.

III – CONSIDERANDO

Que por un error material involuntario se recomendó adjudicar en la Contratación Directa N° 052/25 el renglón N° 1, por un importe de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$7.273.000,00), cuando en realidad debía adjudicarse los renglones N° 1, 2 y 3 por un importe de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$7.273.000,00).

Que por tal motivo resulta necesario rectificar el Acta N° 0000973, quedando la adjudicación recomendada de la siguiente manera:

IV – RECOMENDACIÓN

Analizada la oferta esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR por cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y precio conveniente, de acuerdo al siguiente detalle:

NORBERTO ALEJANDRO KORDICH - CUIT N° 20-17031084-6

Renglones N° 1, 2 y 3.....\$ 7.273.000,00

SON PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.

ANUNCIESE EN CARTELERA.



Ezequiel Rizzuto
Comisión Evaluadora
Titular



Daniel Quetglas
Comisión Evaluadora
Titular



Alfredo Patricio González
Comisión Evaluadora
Titular



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Acta de Evaluacion N° 0000976-25 EX-2025-04453240- -UBA-
DTME#SADM_FDER

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.